Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

CONTRATACION DIRECTA N° 40/2015
"SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE TRANSFORMADOR DE PORTENCIA"
ID N° 295.337

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N°52/2015

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**30 DE JUNIO DE 2015**

En el marco de la Resolución PR N° 898/14 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° 39/15 la ejecución del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 40/2015 "SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE TRANSFORMADOR DE PORTENCIA" ID N° 295.337** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **CESAR DIESEL – Asesor Legal, MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial, ROCIO SEGOVIA – Representante UOC** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

Se comprueba que el día 3 de junio de 2015 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 44/15.

En ese sentido, la Máxima Autoridad de la Institución se expide en los términos de la Resolución N° 431/2015 de fecha 16/06/15 para adjudicar el proceso de referencia a la empresa TRANSFORMADORES DEL PARAGUAY S.A. (TRAFOPAR), cuyas documentaciones reúnen las condiciones legales y técnicas, además de contar con la experiencia suficiente para ejecutar el contrato dentro de los plazos previstos.-

Sin embargo, resulta necesaria una rectificación a fin de subsanar la un error en el Art. 1° del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación en el cual establece que el monto total adjudicado es una suma superior a la de su formulario de oferta.

En se sentido, el Comité de Evaluación se rectifica y solicita la modificación del texto:

DONDE DICE:

ADJUDICAR el presente proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 40/2015 "SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE TRANSFORMADOR DE PORTENCIA" ID N° 295.337**, a **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.(TRAFOPAR)** por el monto total de **Gs. 48.730.000** (Guaraníes cuarenta y ocho Millones Setecientos Treinta Mil) IVA Incluido, considerando que reúne los requisitos exigidos en el PBC; bajo la aprobación de la máxima autoridad según lo dispuesto en el Art 34 inc c) de la Ley 2051/03.-

DEBE DECIR

ADJUDICAR el presente proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 40/2015 "SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE TRANSFORMADOR DE PORTENCIA" ID N° 295.337**, a **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.(TRAFOPAR)** por el monto total de **Gs. 46.750.000** (Guaraníes cuarenta y seis millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido, considerando que reúne los requisitos exigidos en el PBC; bajo la aprobación de la máxima autoridad según lo dispuesto en el Art 34 inc c) de la Ley 2051/03.-

Efectuar las comunicaciones que sean pertinentes para sus efectos correspondientes.-

Es nuestro informe.

Rocio Segovia
UOC

Ing. Miguel A. Lopez
Gte. Industrial
I.N.C.

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C.